

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCLAVEL S.A."

A los 19 días del mes de Junio del 2020, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa Pasaje H y Los Nardos, en reunión ordinaria se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
• VERONICA AMPARO NICOLALDE RODRIGUEZ	640,00
• EVELYN TAMARA DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
• SANTIAGO SEBASTIAN DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
Suma de Capital social	800,00

Los accionistas de la Compañía INCLAVEL S.A, atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Informe de Gerente período 2019
- 3.- Informe de Comisario período 2019
- 4.- Estudio de Estados Financieros 2019
- 5.- Nombramiento de Comisario período 2020
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

1.- Verificación del quórum.- El presidente de la compañía Ing. Verónica Amparo Nicolalde Rodríguez informo que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 800,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para liberar y tomar decisiones.

Se nombra secretario ad-hoc de la presente junta al Sr. Sebastián De La Cruz Collaguazo.

2.- Informe de Gerente período 2019.- El Gerente de la Compañía Srta. Evelyn Tamara De La Cruz Collaguazo, procede a dar lectura del informe:

INFORME DE GERENCIA 2019

Quito, 29 de junio del 2020

Señores
ACCIONISTAS INCLAVEL S.A.
Presente.-

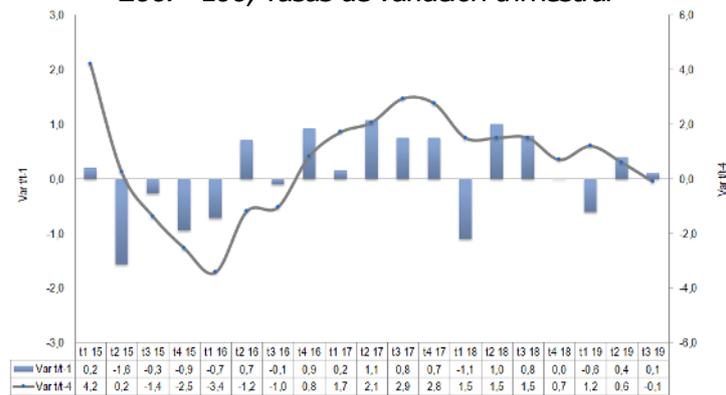
De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de INCLAVEL S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019. El presente informe tiene como objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION DEL PAIS

La economía de Ecuador registró un crecimiento del 0,1% en el 2019, una caída respecto a 2018 pero por encima de las previsiones oficiales, gracias a un incremento de las exportaciones de bienes y el consumo de hogares, dijo el banco central del país andino. En el 2018, la economía ecuatoriana creció un 1,3% y el Banco Central del Ecuador (BCE) proyectó en enero una contracción marginal de un 0,08% para el 2019, debido al impacto de una huelga nacional que paralizó al país por casi dos semanas en octubre y dejó pérdidas por USD 821 millones. "Este crecimiento se explica por (un) incremento de 5,2% de las exportaciones de bienes y servicios; y un aumento de 1,5% en el gasto de consumo final de los hogares", señaló la entidad en un comunicado difundido a última hora del martes 31 de marzo de 2020. El sector petrolero creció un leve 0,4% por la producción de crudo que en el 2019 se ubicó en 193,8 millones de barriles, un 2,7% más que en el 2018. El sector no petrolero también registró un crecimiento de 0,3% por un mayor dinamismo en acuicultura y pesca de camarón, suministro de electricidad y agua, actividades de servicios financieros, entre las principales, según el comunicado. El BCE preveía un crecimiento económico del 0,7% del PIB para este año, pero la caída del precio del crudo y la expansión del coronavirus han provocado problemas de liquidez a la nación sudamericana. Las medidas adoptadas por el Gobierno debido a la pandemia han paralizado la mayor parte del sector productivo y comercial, lo que las autoridades y analistas han dicho tendrá un fuerte impacto en la economía dolarizada.

Gráfico 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB
2007=100, Tasas de variación trimestral



Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador

Los principales factores que explican el comportamiento del PIB son: i) la menor dinámica de la formación bruta de capital fijo y del consumo final del gobierno general, que disminuyeron -3,0% y -2,8%, respectivamente, a nivel interanual; y, ii) la evolución de las importaciones de bienes y servicios, que por su naturaleza disminuyen el PIB, fueron mayores en 0,3% a las registradas en el tercer trimestre de 2018.

Gráfico 2

2019.III OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2007=100, Tasas de variación trimestral t/t-4

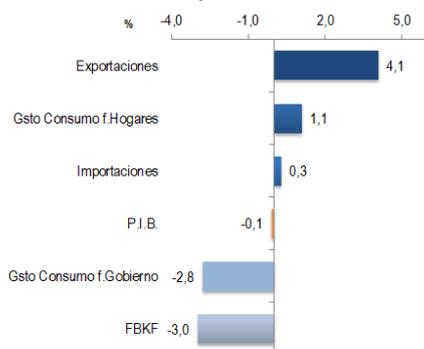
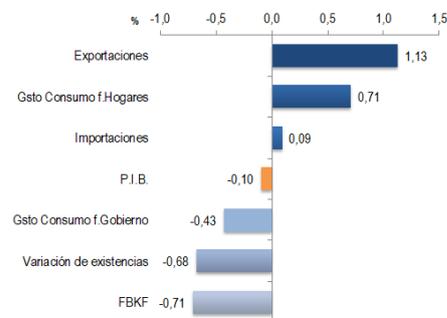


Gráfico 3

2019.III CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS A LA VARIACIÓN INTER-ANUAL t/t-4 DEL PIB 2007=100



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

Durante el tercer trimestre de 2019, las exportaciones de bienes y servicios crecieron en 4,1%, dicho comportamiento se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior, en particular de los siguientes productos:

- Petróleo crudo (8,3%), que alcanzó 36,28 millones de barriles, superiores en 6,6% a las del tercer trimestre de 2018.
- Camarón (14,3%), por el incremento de exportaciones a China y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaroneras y laboratorios de larvas.
- Pescado y otros productos acuáticos (12,1%).

Entre los productos que presentaron un desempeño positivo, de acuerdo a su importancia en las importaciones están: aceites refinados de petróleo (17,0%); maquinaria, equipo y aparatos eléctricos (4,1%); equipo de transporte (4,8%) y otros productos agrícolas (24,5%).

Gasto de Consumo Final de los Hogares

Este rubro presentó un crecimiento interanual de 1,1% durante el tercer trimestre de 2019 en relación con el mismo período del año 2018. Entre los factores que determinaron este porcentaje se encuentran: i) crecimiento en el volumen de las importaciones de bienes de consumo en 7,1%; ii) desempeño positivo del número de operaciones de crédito de consumo (17,1%); y, iii) aumento de 10,1% de las remesas recibidas, alcanzando un valor de USD 845,58 millones en el trimestre analizado.

Gasto de Consumo Final de Gobierno General

Los gastos de consumo final del Gobierno General experimentaron un decrecimiento de -2,8% en el tercer trimestre de 2019, respecto a similar trimestre de 2018. El resultado obedece principalmente a una menor ejecución en el rubro "Sueldos" de USD 2.279,3 millones, inferior en USD 21,5 millones a lo ejecutado en el segundo trimestre de 2018. Esto se relaciona con el número total de servidores públicos ocupados, que decreció en 2,2% en el período analizado.

Valor agregado petrolero y no petrolero

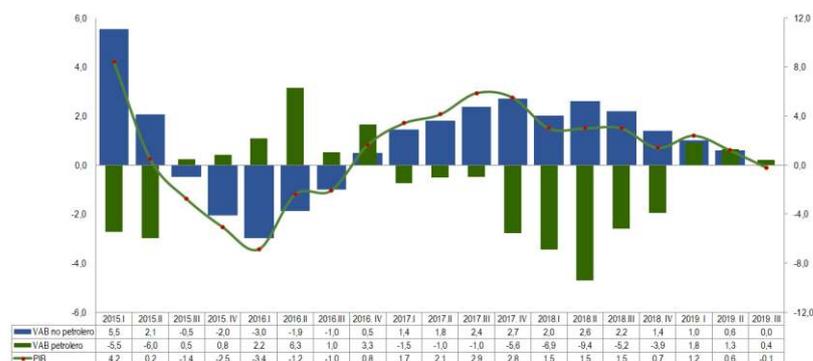
Durante el período analizado, el Valor Agregado Bruto (VAB)[2] No Petrolero mostró un leve crecimiento interanual de 0,04%, que se explica por la mayor dinámica de industrias como: manufactura, agricultura, acuicultura y pesca de camarón, suministro de electricidad y agua, servicios financieros, pesca, alojamiento y servicios de comida, entre otros.

Por el contrario, el sector petrolero registró un incremento en su VAB de 0,4% en el tercer trimestre de 2019 en relación a igual período de 2018. Esto se asocia a un aumento en la actividad de petróleo y minas de 3,5%, debido al incremento de la producción nacional petrolera en 4,2% alcanzando 50,25 millones de barriles.

Gráfico 4

VAB PETROLERO* Y NO PETROLERO

2007=100, Tasas de variación interanual t/t-4



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

(*) Comprende la suma del VAB de las industrias de extracción de petróleo más la refinación del petróleo.

Evolución interanual del VAB sectorial

En conjunto, los movimientos de la Cuenta Corriente y la Cuenta de Capital y Financiera determinaron, por tercer trimestre consecutivo, un resultado positivo de la Balanza Global de USD 774,8 millones en el tercer trimestre de 2019, que se relaciona con un aumento de las reservas internacionales en USD 1.035,1 millones.

Cuadro No. 1

COMPONENTES	Resultados de la Balanza de Pagos, porcentaje del PIB											
	Trimestral									Anual		
	2017 III	2017 IV	2018 I	2018 II	2018 III	2018 IV	2019 I	2019 II	2019 III	2016	2017	2018
CUENTA CORRIENTE	-0,4%	-0,3%	-0,1%	-0,2%	-0,2%	-0,8%	-0,3%	0,0%	-0,1%	1,3%	-0,5%	-1,4%
Bienes *	-0,3%	-0,1%	0,3%	0,0%	-0,1%	-0,4%	0,1%	0,2%	0,3%	1,6%	0,3%	-0,2%
Servicios	-0,3%	-0,3%	-0,2%	-0,1%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-1,1%	-1,1%	-0,7%
Renta	-0,6%	-0,6%	-0,6%	-0,7%	-0,6%	-0,8%	-0,7%	-0,6%	-0,7%	-1,8%	-2,3%	-2,7%
Transferencias corrientes	0,7%	0,7%	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	2,7%	2,6%	2,2%
CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	-1,5%	0,3%	2,4%	-1,3%	-0,1%	0,6%	0,9%	0,1%	0,8%	0,0%	-1,3%	1,4%
Cuenta de capital	0,0%	0,0%	0,0%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-0,8%	0,1%	-0,2%
Cuenta financiera	-1,6%	0,3%	2,3%	-1,1%	-0,1%	0,5%	0,9%	0,1%	0,8%	0,8%	-1,4%	1,6%
Errores y omisiones	-0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	-0,1%	0,0%	-0,1%	0,1%	-0,1%	-0,1%	0,0%	-0,1%
BALANZA GLOBAL	-2,0%	0,1%	2,3%	-1,6%	-0,4%	-0,3%	0,6%	0,1%	0,7%	1,2%	-1,8%	-0,1%

Fuente: BCE

* Incluye Comercio no registrado y otras exportaciones e importaciones

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el período 2019 se ha mantenido con los ingresos por arriendos de los inmuebles con un decrecimiento de los ingresos en relación al período 2018 por la falta de clientes, no se ha incrementado la actividad económica.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La compañía en este período se ha enfocado en el mantenimiento de las instalaciones, siendo así que no existió utilidad a causa de la falta de ingresos suficientes por la prestación de servicios.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instaladas en ellas. Y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza depositada, confianza que fortalecerá a la empresa.

Evelyn De La Cruz
GERENTE

Oídas las explicaciones de los administradores se procede a entregar el informe económico a los accionistas para su revisión.

3.- Informe de Comisario 2019.- Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2019.

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

SEÑORES:
Accionistas de INCLAVEL S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de INCLAVEL S.A. que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2019 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera y económica de las transacciones ejecutadas por la empresa, lo siguiente:

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- *La administración emitió los correspondientes Estados Financieros tomando en cuenta las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sustentadas con la respectiva documentación, procesos de control interno. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.*

2.- Responsabilidad del Comisario.- *Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios y Normas vigentes para las empresas, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2019, los cambios realizados en los Balances reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos por las disposiciones de presentación de informes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, agradezco la valiosa colaboración de la Administración de la empresa **INCLAVEL S.A.**

Lic. Darwin Chauca S.
COMISARIO
CPA. 17-6263

4.- Estudio Estados Financieros 2019.- Los accionistas presentes una vez revisados los estados financieros del 2019 y habiendo escuchado los informes tanto de gerente como de comisario, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

5.- Nombramiento de Comisario período 2020.- Los accionistas presentes ratifican la elección al Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

6.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea. El secretario dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 18:00 horas.


Presidente
Ing. Verónica Nicolalde


Secretario Ad-hoc de la Junta
Sr. Sebastián De La Cruz

Gerente
Srta. Evelyn De La Cruz

